



Orientaciones para las Solicitudes de Ingreso y/o Actualización de personas menores de 18 años institucionalizadas por Resolución Judicial

Registro Social de Hogares
Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales

Mayo, 2017

Introducción:

En base a la evidencia recabada con los ejecutores respecto de las solicitudes de Ingreso y actualización al Registro Social de Hogares, se manifiesta la necesidad de incorporar en el Protocolo para el Ingreso y Actualización al Registro Social de Hogares, el ingreso al Registro y/o actualización de información de niños y niñas que se encuentran bajo cuidado alternativo residencial por una medida judicial de protección o cumpliendo una sentencia judicial en un centro semi cerrado o cerrado, ambos con programa de reinserción social, según lo previsto en la Ley N°20.084 que Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la ley penal.

Esta incorporación guarda directa relación con el Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficiarios de prestaciones Sociales, regulado en referido Decreto Supremo N° 22, de 2015; así como con la agenda en materia de niñez que tiene el Ministerio de Desarrollo Social, temáticas en las cuales se releva la protección social como un piedra angular para la inclusión y desarrollo de los grupos vulnerables.

En virtud de lo anterior, se encuentra disponible exclusivamente en la plataforma RSH Municipal, un módulo denominado “**Personas institucionalizadas**”, el que permitirá solicitar el ingreso al RSH y/o actualización de información de estas personas.

El presente documento, entrega las directrices técnicas para el ingreso de niños, niñas y adolescentes que se encuentren residiendo en alguna institución; así como también las indicaciones para la actualización de información del Registro Social de Hogares para niños y niñas que se encuentren en la situación anteriormente mencionada. En base a lo anterior, es que se entregan las orientaciones respecto a los siguientes procedimientos:

- a. Procedimiento para la Solicitud de ingreso al RSH para personas menores de 18 años que se encuentren institucionalizados por Resolución judicial¹.
- b. Procedimiento para la Solicitud de actualización de información de personas menores de 18 años que se encuentren en alguna institución por Resolución Judicial (hogares unipersonales).
- c. Procedimiento para la Solicitud de incorporación de hijos(as) de madres adolescentes que se encuentran institucionalizadas por Resolución Judicial.
- d. Procedimiento para la Solicitud de actualización de información de hogares compuestos por madres adolescentes que se encuentran institucionalizadas junto a sus hijos(as).

¹ Se entenderá por persona menor de 18 años institucionalizado, aquellos que se encuentran residiendo en un hogar alternativo, ya sea por medida judicial de protección o por cumplimiento de una sanción en un régimen semi cerrado o cerrado.



Contenido

Introducción:.....	2
1. Procedimientos para el ingreso y actualización de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alguna institución:.....	4
1.1. Procedimiento para la Solicitud de ingreso al RSH para personas menores de 18 años que se encuentren institucionalizados por Resolución judicial.	4
1.2. Procedimiento para la Solicitud de actualización de información de personas menores de 18 años que se encuentran en alguna institución por Resolución Judicial (hogares unipersonales).....	7
1.3. Procedimiento para la Solicitud de incorporación de hijos(as) de madres adolescentes que se encuentran institucionalizadas por Resolución Judicial.	9
1.4. Procedimiento para la Solicitud de actualización de información de hogares compuestos por madres adolescentes que se encuentran institucionalizadas junto a sus hijos(as).....	11



1. Procedimientos para el ingreso y actualización de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alguna institución:

1.1. Procedimiento para la Solicitud de ingreso al RSH para personas menores de 18 años que se encuentren institucionalizados por Resolución judicial.

Cuando se requiera el ingreso al Registro Social de Hogares para una persona menor de 18 años, un funcionario de la institución donde éste se encuentre institucionalizado podrá solicitarlo directamente en las dependencias del Ejecutor, presentando **siempre una resolución judicial** que dé cuenta de la orden y fecha de ingreso del niño, niña o adolescente al establecimiento de protección o medio privativo de libertad.

En la viñeta **“Personas institucionalizadas”**, disponible en el menú inicio de la plataforma municipal, podrá realizar la “Solicitud de Ingreso”, para aquellas personas menores de 18 años que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Niños, niñas o adolescentes que mantienen residencia en uno de los organismos o instituciones colaboradoras del SENAME.
- Niños, niñas o adolescentes que se encuentren en algún establecimiento o medio privativo de libertad, como por ejemplo: Centro de custodia de SENAME (cerrado o semi cerrado), Centro de Internación Provisoria, Centro de Reclusión Comunitaria.

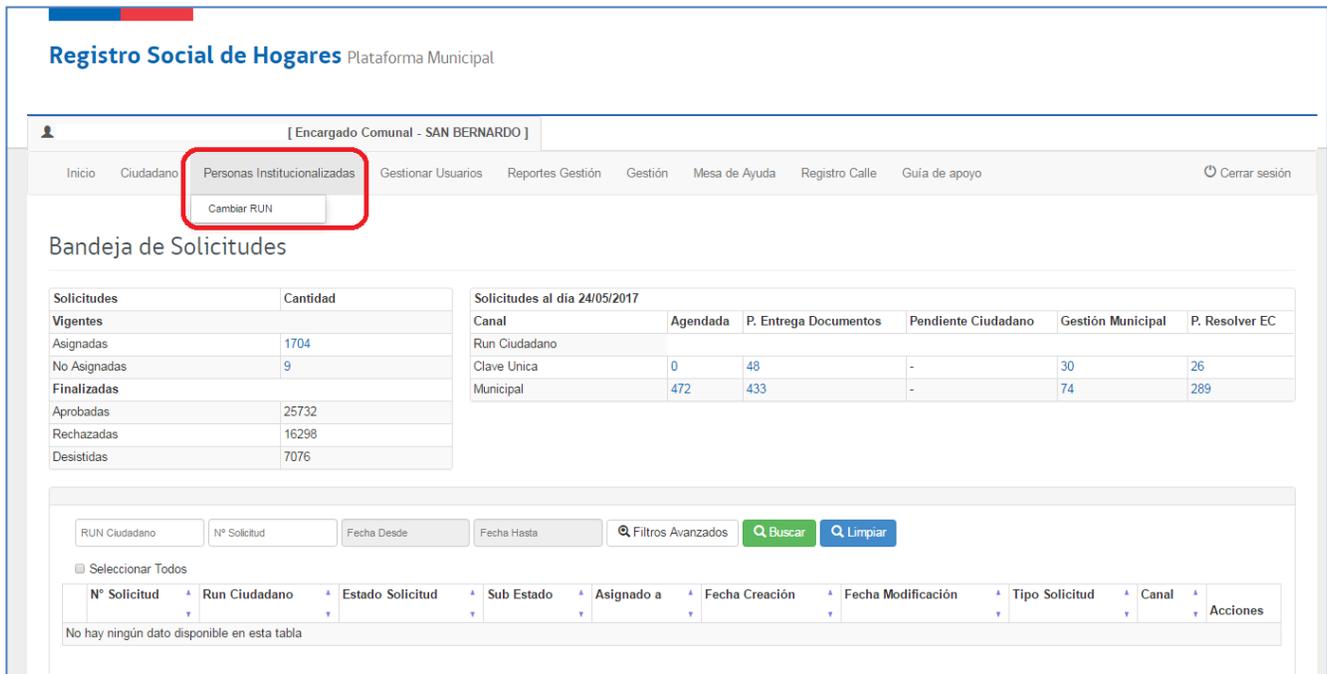
Es importante mencionar que las solicitudes de ingreso al RSH solo permitirán la creación de hogares unipersonales en el RSH.

Para el caso de madres adolescentes con hijos(as) que residen en una institución, una vez realizada la solicitud de ingreso podrá solicitar la incorporación de sus hijos al RSH. El detalle de cómo proceder a este tipo de situaciones, lo podrá revisar en el procedimiento 1.3 disponible en este documento.

A continuación encontrará el paso a paso para realizar la Solicitud de Ingreso, de acuerdo al siguiente detalle:

Solicitud de ingreso:

Para comenzar este tipo de solicitud, deberá seleccionar la pestaña **“Personas institucionalizadas”**, y realizar un click en la opción **“Cambiar RUN”**:



Registro Social de Hogares Plataforma Municipal

[Encargado Comunal - SAN BERNARDO]

Inicio Ciudadano **Personas Institucionalizadas** Gestionar Usuarios Reportes Gestión Gestión Mesa de Ayuda Registro Calle Guía de apoyo Cerrar sesión

Cambiar RUN

Bandeja de Solicitudes

Solicitudes	Cantidad
Vigentes	
Asignadas	1704
No Asignadas	9
Finalizadas	
Aprobadas	25732
Rechazadas	16298
Desistidas	7076

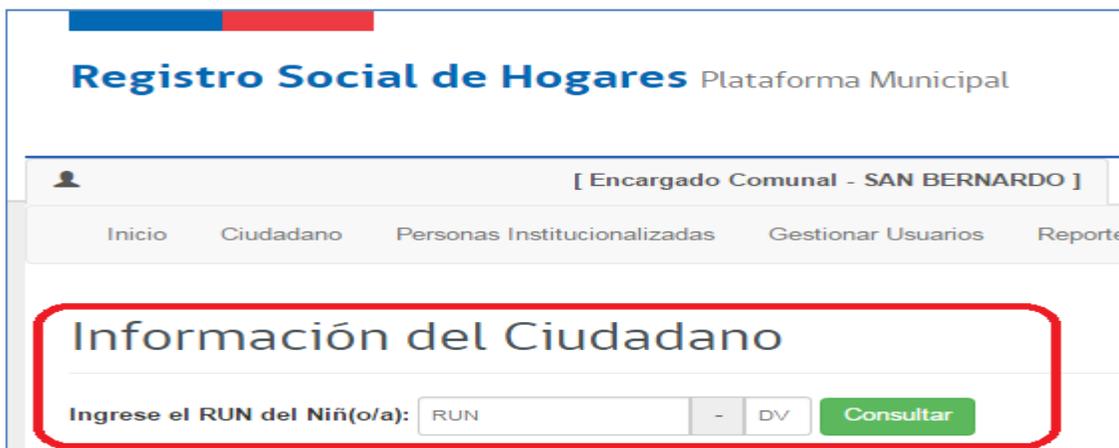
Solicitudes al día 24/05/2017					
Canal	Agendada	P. Entrega Documentos	Pendiente Ciudadano	Gestión Municipal	P. Resolver EC
Run Ciudadano					
Clave Unica	0	48	-	30	26
Municipal	472	433	-	74	289

RUN Ciudadano N° Solicitud Fecha Desde Fecha Hasta Filtros Avanzados Buscar Limpiar

Seleccionar Todos

N° Solicitud	Run Ciudadano	Estado Solicitud	Sub Estado	Asignado a	Fecha Creación	Fecha Modificación	Tipo Solicitud	Canal	Acciones
No hay ningún dato disponible en esta tabla									

Una vez seleccionada la opción anterior, deberá ingresar el RUN del niño(a), esto permitirá revisar la información de la persona a ingresar, en caso de contar o no con RSH anterior:



Registro Social de Hogares Plataforma Municipal

[Encargado Comunal - SAN BERNARDO]

Inicio Ciudadano **Personas Institucionalizadas** Gestionar Usuarios Reportes

Información del Ciudadano

Ingrese el RUN del Niñ(o/a): RUN - DV Consultar

En este ejemplo, el niño(a) cuenta con RSH anterior en un hogar NO institucionalizado, es decir, anteriormente el niño(a) formaba parte de otro hogar con RSH, por lo que se habilitará la opción de *Ingreso al Registro Social de Hogares para personas institucionalizadas*:

Encargado Comunal - SAN BERNARDO]

Inicio Ciudadano Personas Institucionalizadas Gestionar Usuarios Reportes Gestión Gestión Mesa de Ayuda Reg

AGUSTÍN
Run: 23.845.987 - K
Fecha de ingreso al Registro: 06/05/2009
Fecha de actualización del Registro: 21/03/2016

El Menor Pertenece a un Hogar, No Institucionalizado. Nro de Folio: 4163

Si desea ingresar otro RUN, hacer clic en **Volver**
De lo contrario continuar con su trámite.

Seleccione su trámite:

Ingreso al Registro Social de Hogares para Personas Institucionalizadas
Continuar

Para continuar, deberá ingresar la información respecto al Solicitante, al Director de Centro, la dirección del domicilio, etc. según lo indicado en el documento “Orientaciones para el ingreso de personas menores de 18 años institucionalizadas según resolución judicial” enviado en el mes de Noviembre de 2016.

Importante:

1. Si una persona que se encuentra institucionalizada requiere ser incorporada a otro Registro Social de Hogares, el solicitante de ese Registro deberá presentar la Resolución Judicial, o certificado de egreso que da cuenta que ya no se encuentra en esa condición; es decir, si no existe alguno de los documentos antes mencionados no podrá ser incorporada a otro RSH.
2. La misma condición anterior, se deberá cumplir en caso que el niño o niña cuente con RSH como persona institucionalizada y requiera ser ingresado a otra institución.

1.2. Procedimiento para la Solicitud de actualización de información de personas menores de 18 años que se encuentran en alguna institución por Resolución Judicial (hogares unipersonales).

En caso de producirse variaciones en la información de personas menores de 18 años que cuentan con Registro Social de Hogares como persona institucionalizada, el Solicitante y/o Director del Centro, podrá solicitar la actualización de información de esa persona, para los módulos de contenidos en el Formulario de ingreso al RSH.

Para solicitar la actualización de este tipo de información, el niño(a) debe estar identificado en el RSH como perteneciente a un hogar institucionalizado.

The screenshot shows a web interface for the RSH system. At the top, there is a user profile section for 'AGUSTÍN' with the following details: Run: 23.845.987-K, Fecha de ingreso al Registro: 06/04/2016, and Fecha de actualización del Registro: 22/04/2016. Below this, a red-bordered box highlights the text: 'El Menor Pertenece a un Hogar Institucionalizado. Nro de Folio: 50594090'. Underneath, there is a blue button labeled 'Volver' and a note: 'Si desea ingresar otro RUN, hacer clic en De lo contrario continuar con su trámite.' The main section is titled 'Seleccione su trámite:' and contains two radio button options: 'Ingreso al Registro Social de Hogares para Personas Institucionalizadas' and 'Actualización del formulario'. The second option is selected, indicated by a red circle around the radio button. A green 'Continuar' button is located below the options.

Cuando la información que se requiera actualizar, corresponda a un varón (niño), se habilitarán las opciones para actualizar los módulos de educación, salud y ocupación e ingresos, debiendo completarse la información según lo instruido en el protocolo técnico de ingreso y actualización de información del RSH.

Cuando la información que se requiera actualizar, corresponda a una mujer (niña), además de los módulos ya mencionados, se habilitará la opción para la incorporación de otros integrantes a su hogar (hijos). Este procedimiento se revisará en detalle en el punto 1.3.

[Encargado Comunal - RENGO]

Inicio Ciudadano Personas Institucionalizadas Gestionar Usuarios Reportes Gestión Gestión Mesa de A

AGUSTÍN

Run:
Fecha de ingreso al Registro: 06/04/2016
Fecha de actualización del Registro: 22/04/2016

Seleccione la solicitud de actualización que desea llevar a cabo

Solicitud de Actualización

- Actualización módulo educación
- Incorporación de nuevo integrante
- Actualización Modulo Ocupación e Ingresos
- Actualización Módulo de Salud

Continuar

Para aprobar la solicitud, se deberá adjuntar en la plataforma el Formulario de Solicitud de Actualización firmado por el Solicitante y el Director del Centro junto a la copia de la cédula de identidad de los adultos que firman el formulario.

Adjuntar Antecedentes

Documentos Obligatorios

A continuación se presentan los documentos que debe subir de forma obligatoria. Si no se cargan todos los documentos de este listado la solicitud no podrá ser aprobada.

- Solicitud de Actualización Módulo Educación firmada por quien corresponda.
- Copia de la cédula de identidad de quienes firman el formulario.



1.3. Procedimiento para la Solicitud de incorporación de hijos(as) de madres adolescentes que se encuentran institucionalizadas por Resolución Judicial.

Para proceder en este caso, es necesario que la madre adolescente forme parte del RSH, si la madre requiere ser ingresada al Registro, deberá estar aprobada² la solicitud de ingreso y luego, proceder a la incorporación de su(s) hijos(as) a través de la opción **“Incorporación de nuevo integrante”**.

La solicitud podrá ser realizada directamente por la madre adolescente en dependencias del Ejecutor o en el momento en que el Encuestador(a) aplica en la Institución de residencia, el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares; dado lo anterior, es que el Encuestador(a) podrá levantar la información del niño(a) a través del formulario físico de incorporación/desvinculación disponible para ello. Una vez aprobada la Solicitud de ingreso en el Portal Municipal, podrá realizar la incorporación de su hijo(a) al RSH.

Para proceder a la aprobación de la solicitud de incorporación de hijos de madres adolescentes, el Ejecutor deberá verificar que tanto la madre adolescente como su hijo(a) estén residiendo en la misma vivienda colectiva, en caso contrario, la solicitud no podrá ser aprobada.

Este procedimiento, solo podrá ser realizado para la incorporación de hijos(as) de madres adolescentes, por lo que solo se habilitará la relación de parentesco: *Hijo o Hija del Jefe del Hogar*.

The screenshot shows the 'Registro Social de Hogares' web interface. At the top, it says 'Plataforma Municipal'. Below that, there is a user profile section for '[Encargado Comunal - RENGO]'. A navigation menu includes 'Inicio', 'Ciudadano', 'Personas Institucionalizadas', 'Gestionar Usuarios', 'Reportes Gestión', 'Gestión', and 'Mesa de Ayuda'. The main content area displays the name 'MONTIEL ANAÍS' and 'Run:'. It also shows 'Fecha de ingreso al Registro: 12/12/2016' and 'Fecha de actualización del Registro: 22/12/2016'. The primary instruction is 'Seleccione la solicitud de actualización que desea llevar a cabo'. Under 'Solicitud de Actualización', there are four radio button options: 'Actualización módulo educación', 'Incorporación de nuevo integrante' (which is selected and highlighted with a red box), 'Actualización Modulo Ocupación e Ingresos', and 'Actualización Módulo de Salud'. A green 'Continuar' button is located at the bottom left of the selection area.

Una vez seleccionada la opción indicada, deberá incorporar la información del Solicitante, que en este caso corresponderá a los datos personales de la madre adolescente:

² La solicitud deberá ser aprobada por el Encargado(a) comunal o su apoyo, es decir, no será necesario esperar al cálculo de la Calificación socioeconómica.

[Encargado Comunal - RENGO]

Inicio Ciudadano Personas Institucionalizadas Gestionar Usuarios Reportes Gestión Gestión Mesa de Ayuda Registro Calle Guía de apoyo Cerrar sesión

MONTIEL ANAÍS
Run:
 Fecha de ingreso al Registro: 12/12/2016
 Fecha de actualización del Registro: 22/12/2016

Datos de contacto del solicitante

Compruebe la información ingresada, en caso de encontrar un error o inconsistencia presione volver y corrija.

Ingrese datos del solicitante

RUN: 23841615 - 9 Nombre: MONTIEL ANAÍS E-mail: Correo Electrónico

Teléfono: 12122121 Tel. Móvil: +56 9 11212121

Volver Siguiente

Para completar la información del hijo a incorporar se deberá proceder de acuerdo a lo indicado en el protocolo técnico de ingreso y actualización de información del RSH.

Solicitud de Actualización - Incorporación de nuevos integrantes

Grupo Familiar Actual

RUN	DV	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nacionalidad	Parentesco
	9	MONTIEL ANAÍS			CHILENA	1. Jefe(a) de hogar

Incorporación de nuevos integrantes

Favor seleccione Ciudadano o Extranjero para agregar a un integrante según corresponda el caso.

Personas Nacionales y Extranjeros con RUN

RUN: RUN - DV Nombre Completo + Agregar

Nuevos Integrantes del Grupo Familiar

RUN	DV	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nacionalidad	Eliminar
	5	MARTINA IGNACIA			CHILENA	x

Volver Continuar

Para aprobar la solicitud, deberá ser adjunto en la plataforma:

- Formulario de solicitud firmado por la madre adolescente.
- Copia de la cédula de identidad de quien firma el formulario.
- Certificado de nacimiento del hijo a incorporar.

1.4. Procedimiento para la Solicitud de actualización de información de hogares compuestos por madres adolescentes que se encuentran institucionalizadas junto a sus hijos(as).

Cuando un hogar compuesto por la madre adolescente y su hijo presenten variaciones de la información contenida en el Formulario de Ingreso al RSH, la madre adolescente podrá solicitar la actualización de la información en los módulos ya revisados tanto para su propia información como para la información de su hijo(a). Debiendo firmar el respectivo formulario de solicitud.

Para aprobar la solicitud, deberá ser adjunto en la plataforma:

- Formulario de solicitud firmado por la madre adolescente.

